



La Ciberseguridad en los despachos de abogados

Álvaro Écija. Socio director de Ecix Group

SUMARIO

- 1.- La ciberseguridad de qué
- 2.- El Ciberabogado, un nuevo agente
- 3.- España, ¿A la cabeza de este nuevo escenario?

Para hablar de la ciberseguridad en los despachos de abogados hay que definir primero que se entiende por ciberseguridad: la ciberseguridad a día de hoy intenta proteger la información y los sistemas y redes de comunicaciones que tratan esa información.

Esta visión tecnificada de internet, facilitada por las instituciones que lo ordenan, como la IETF (Internet Engineering Task Force), pone el foco en las amenazas y vulnerabilidades de tipo técnico.

Es por ello que a día de hoy solo se habla de las amenazas tipo Phishing, hacking, Malware, DDOS (Denegación de Servicio) y de las vulnerabilidades a nivel de firmware (configuración técnica) de los dispositivos que se usan a diario para trabajar, como el ordenador o el móvil.

Esta visión tecnificada de internet entiende que la Ciberseguridad depende de unos pilares que sustentan la seguridad. Esos pilares son la Disponibilidad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |